

Encuesta de migrantes Centroamericanos y a población indígena oaxaqueña-chiapaneca en el Valle de Toluca



ÍNDICE

Presentación	3
Introducción	5
1. Consideraciones sobre el levantamiento de información	6
2. Nota metodológica	7
3. Cuatro historias de vida	8
4. Datos relevantes	9
4.1. ¿De dónde son originarios los migrantes del Valle de Toluca y por qué migran?	10
4.2. Migración unipersonal vs. Migración familiar	13
4.3. Migración alfabeta y saludable	14
4.4. Migrantes jefes de familia y manutención	15
4.5. Tiempo de residencia en la ciudad, planes de estadía, trato y apoyos recibidos	18
4.6. Situación legal en el país y documentos de identificación	22
4.7. Destino final	23
5. Acciones del Gobierno del Estado de México para atención a migrantes	25

PRESENTACIÓN

A nivel global, “el número de migrantes crece a un ritmo más rápido que el de la población mundial; en 2015 ascendió a más de 244 millones. Sin embargo, hay aproximadamente 65 millones de personas desplazadas por la fuerza, entre ellas, más de 21 millones de refugiados, 3 millones de solicitantes de asilo y más de 40 millones de desplazados internos” (ONU, 2016a: 2).

En el contexto nacional, de acuerdo con el Observatorio de Migración Internacional (OMI), en 2016, 113 mil 515 migrantes centroamericanos fueron devueltos a su país de origen por las autoridades migratorias mexicanas. De ellos, 42.7% provenía de Guatemala, 37.3% de Honduras y 20% de El Salvador. El 23.1% del total de migrantes devueltos señaló que el motivo de su desplazamiento fue para trabajar en México y 68.4% para trabajar en Estados Unidos.

De igual forma, 47.7% de ellos fue detenido en Chiapas y solo 0.5% logró avanzar hasta el Estado de México. En cuanto al tiempo que permanecieron en el país, 90.4% del total de migrantes centroamericanos devueltos lo hizo por más de un día, y de ellos, solo 0.4% continuó su estadía por más de un año (OMI, 2016).

Por otra parte, la Unidad de Política Migratoria (SEGOB, 2018) indicó que en 2017, en el país, 80 mil 599 migrantes centroamericanos fueron presentados ante la autoridad por no acreditar su situación migratoria. De forma particular, en el Estado de México la cifra fue de mil 972, de los cuales, mil 213 eran de Guatemala, 378 de Honduras, 164 de El Salvador, 6 de Nicaragua, uno de Panamá y uno más de Costa Rica.

En términos de migración interna en la entidad, CONAPO estima que en 2015, del total de mexiquenses, 5 millones 409 mil 704 (33.4%) nacieron en otra entidad, 26 mil 634 (0.2%) nacieron en Estados Unidos y 21 mil 124 (0.1%) nacieron en otro país (CONAPO, 2017).

En tanto, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 señala que en el Estado de México existían 240 mil 148 migrantes de cinco años y más; de los cuales, 13.3% migró para buscar trabajo, 45.4% para reunirse con la familia, 12.4% por cambio de trabajo, 6.3% para estudiar, 7.8% por inseguridad pública o violencia y 14.8% por otra causa, incluido un desastre natural (INEGI, 2014).

Del total de personas que nacieron en otra entidad, 61.7% lo hizo en la Ciudad de México, 6.1% en Puebla y 5.2% en Oaxaca, adicionalmente, de los que nacieron en otro país, 11.8% proviene de España, 10.8% de Colombia y 7.1% de Argentina (CONAPO, 2017).

La ONU (2016a) enuncia como principales razones para la migración a la pobreza, la falta de educación y el desempleo. Al respecto, se puede observar la situación de pobreza comparada entre países de Centroamérica y México.

Es importante mencionar que de los grupos vulnerables que emigran destacan los pueblos indígenas (ONU, 2018). En el país, del total de personas que se consideran indígenas, 71.9% (8.3 millones de personas) estaba en situación de pobreza en 2016, de ese porcentaje, 28% se encontraba en pobreza extrema (CONEVAL, 2018: 1-3). Oaxaca y Chiapas representaron el primer y tercer lugar en porcentaje de población indígena, con 32.15% y 27.94%, respectivamente (INEGI, 2016).

En atención a lo estipulado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobado por la Asamblea General de la ONU, el 19 de septiembre (ONU, 2016a) y la resolución Derechos de los pueblos indígenas, del 19 de diciembre, aprobada por la misma asamblea (ONU, 2017), ambas en 2016; a la espera del Pacto sobre migración, que está programado para finales de este año (ONU, s.f.) y dada la reciente conmemoración del Día internacional de los pueblos indígenas, el pasado 9 de agosto que, para 2018, se realizó con el tema Migración y desplazamiento de los pueblos indígenas (ONU, 2018), el Gobierno del Estado de México, encabezado por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, formuló un Paquete de Acciones para atender el fenómeno de migración interna e internacional, con el propósito de contribuir a una“ [...] migración segura, ordenada y regular” (ONU, 2016a: 25) que, en concordancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, contribuya a que “nadie se quede atrás” (ONU, 2017: 02; ONU, 2016: 85 y GEM, 2018: 52) que propicie el acceso y la protección a los derechos sociales y humanos de los migrantes.

INTRODUCCIÓN

A partir de 2018 incrementó el fenómeno migratorio hacia el Valle de Toluca, el cual se manifiesta, de forma particular, en dos grupos de personas. Por un lado se habla de migración interna, es decir, de entidades de la República al Estado de México, principalmente hacia la Ciudad de Toluca; quienes migran son mujeres jóvenes indígenas acompañadas de menores de edad, mismas que se dedican a vender chicles, cigarros, agua o limpian parabrisas en el cruce Avenida Solidaridad Las Torres y José María Pino Suárez; se identifican porque visten falda negra y blusa morada.

El segundo grupo lo conforman los centroamericanos, éstos llegan a la estación de ferrocarril de Toluca, y mientras continúan su viaje buscan establecerse en las inmediaciones de la estación. Caminan por las calles Isidro Fabela, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Pino Suárez, Miguel Hidalgo o el establecimiento comercial “Gran Plaza Toluca”, en donde piden monedas a los transeúntes, limpian parabrisas o incluso se desplazan a municipios vecinos. Por la tarde-noche duermen en lugares abandonados, esquinas o, los que han conseguido un trabajo, en el cuarto que rentan. También viajan acompañados de menores de edad.

Debido a este fenómeno, y tomando en cuenta que una de las obligaciones del Estado Mexicano es salvaguardar los derechos fundamentales de las personas en territorio nacional, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), realizó un estudio exploratorio para conocer las características y dimensiones de este hecho.

El objetivo fue conocer el origen y el destino de ambos flujos migratorios, las condiciones de las personas y los motivos que lo originaron, a fin de coordinar con dependencias estatales acciones que permitan, en principio, salvaguardar sus condiciones mínimas de vida, alimentación, salud y resguardo, así como ofrecerles alternativas para regularizar su situación legal en el país y promover condiciones para el regreso a su lugar de origen.

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

1. El levantamiento de información en campo se llevó a cabo la tercera semana de agosto de 2018.
2. Se trató de un estudio por encargo a una consultoría privada con experiencia en levantamiento de encuestas y sondeos de opinión.
3. El instrumento de levantamiento fue elaborado de manera coordinada entre el personal del CIEPS y la consultoría.
4. Por la naturaleza del estudio, el tipo de entrevistados y las dificultades que representa acceder a este tipo de informantes, no se calculó una muestra representativa.
5. Se aplicaron entrevistas cara a cara a partir del cuestionario y se complementó la información con testimonios.
6. Para localizar a los migrantes en Toluca se recorrieron varios puntos de la ciudad y municipios circunvecinos (Santiago Tianguistenco y Almoloya del Río). A fin de abordarlos, se tomó como referencia la ruta de las vías férreas y las vialidades con afluencia vehicular.
7. Debido a su constante movilidad por temor a que autoridades de migración los deporten y que además respondieron con reservas, no fue posible estimar un número de migrantes.
8. El principal obstáculo para lograr un acercamiento con los migrantes fue la desconfianza, pues temen ser denunciados. Según su testimonio, han sido víctimas de extorsión por parte de la policía estatal, municipal y funcionarios de migración, quienes los despojan de los escasos recursos que obtienen en las calles (limosna).
9. La mayoría de los migrantes llegan a Toluca porque en esta ciudad el trámite de “Visa Humanitaria” es rápido, lo cual les facilita el tránsito por el país para obtener los recursos y llegar a su destino. Cabe mencionar que una parte de los entrevistados tiene como destino final Estados Unidos de América.

2. NOTA METODOLÓGICA

La definición de la población objetivo, dadas las circunstancias y características del estudio, se hace bajo el supuesto de que estas personas están en constante movimiento; por lo tanto, se identificaron lugares de afluencia, a través de un recorrido y registro visual por el Valle de Toluca. Los puntos de muestreo fueron:

1. *Esquina Manuel J. Clouthier y Avenida Solidaridad las Torres.*
2. *Calle principal del municipio Santiago Tianguistenco.*
3. *Monumento “La maquinita” y alrededores.*
4. *Villa Charra de Toluca, en Avenida José López Portillo.*
5. *Calle Isidro Fabela y alrededores de la Terminal de Toluca.*
6. *Ex hacienda San Pedro, carretera Mexicalzingo- Santiago Tianguistenco.*
7. *Avenida Alfredo del Mazo en el módulo de policía, Viejo camino a San Lorenzo Tepatlán.*

Se utilizó el muestreo bola de nieve, denominado así cuando la muestra se obtiene yendo de unos sujetos a otros; este tipo de muestra resulta útil cuando la característica de la población es poco común, de acceso no fácil o sujetos informan sobre otros que tienen la misma característica.

El tamaño de la muestra se estableció de 60 cuestionarios, suficientes para tener supuestos estadísticos y no muy grande por los inconvenientes esperados:

- Tamaño de población desconocida.
- Las zonas identificadas no están equitativamente pobladas por migrantes.
- El tipo de cuestionario es largo e incluye un mayor número de variables cualitativas.
- Dificultad para conseguir una encuesta, tasa de rechazo alta debido a las dificultades para establecer una conversación, idioma, movilidad de la población migrante, miedo del encuestado y la negativa.

3. CUATRO HISTORIAS DE VIDA

Parte del trabajo de campo consistió en generar un entorno de confianza con los informantes para obtener datos más allá del cuestionario. A partir de esto, fue posible conocer cuatro historias de vida que aportaron elementos cualitativos sobre el fenómeno migratorio en cuestión.

1. Un niño hondureño de ocho años de edad que llegó acompañado de sus padres y una hermana de cinco años. Durante la entrevista a su padre se acercó y comentó que no quería regresar a su país porque ahí matan a los niños y temía por su hermana.
2. Sandra de 27 años, salvadoreña, relata que a su paso por los estados de Chiapas y Veracruz fue víctima de violación sexual por integrantes de la delincuencia organizada (Zetas y Maras), como consecuencia, actualmente está embarazada. Afirma que pasar por esos estados es un infierno.
3. Pedro de 49 años, salvadoreño, mencionó que salió del país debido a la violencia que existe entre pandillas, pues estar dentro garantizaba la muerte, situación que lo pone en riesgo. Además relató que los integrantes de las mismas se llevaron a sus hermanas, por ello pretende volver a su país, encontrarlas y migrar a Estados Unidos.
4. Un hombre de aproximadamente 35 años, de origen salvadoreño, refirió que huyó de su país porque integrantes del narcotráfico lo forzaban a transportar droga a México a cambio de una paga. Sabía que aun haciéndolo podría morir.

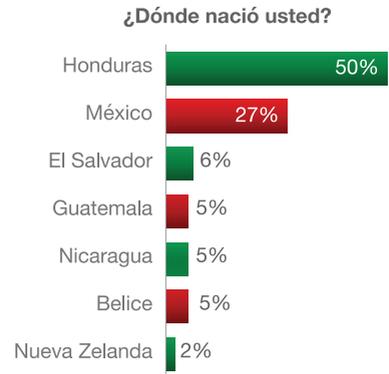
Estas historias permitieron elaborar una primera conclusión: las principales causas de migración de extranjeros y connacionales son, violencia (grupos armados, pandillas), guerrillas, pobreza extrema y escasas oportunidades laborales.



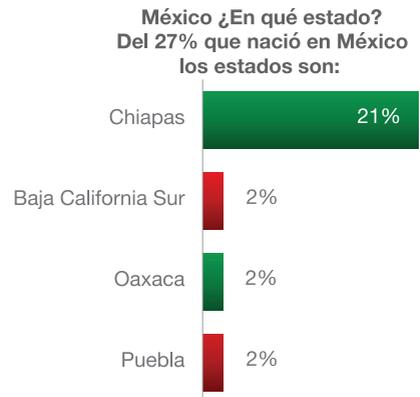
4. DATOS RELEVANTES

4.1 ¿DE DÓNDE SON ORIGINARIOS LOS MIGRANTES DEL VALLE DE TOLUCA Y POR QUÉ MIGRAN?

- El 50% de los entrevistados es de origen hondureño, seguido de connacionales, 27%.

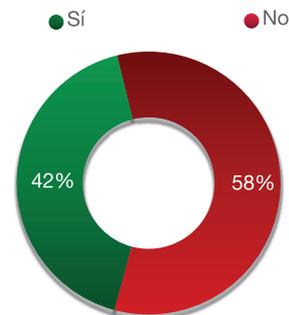


- Del porcentaje migrante de origen nacional, la mayor parte es originaria de Chiapas (21%), Baja California Sur, Oaxaca y Puebla, (2% cada uno).



- La migración tiene rostro indígena; del total de casos, 42% habla alguna lengua.

¿Habla usted alguna lengua indígena?



Las lenguas pertenecientes a este 42%, que sí habla alguna lengua indígena son: Aticsha (2%), Garifuna (20%), Mazahua (2%), Mixteco (2%), Selta (2%), Tlalifona/Gar (2%) y Tzotzil (13%).

- El principal motivo de emigración fue la búsqueda de oportunidades de trabajo (59%); mientras que 7% lo hace para huir de su lugar de origen (en su mayoría centroamericanos).

¿Cuál es el principal motivo por el que decidió salir de su lugar de origen?



Sumando No sabe/No responde (2%) = 100
 Otro: Buscar una vida mejor/superarse 7%, inseguridad 5%, por gusto 2%.

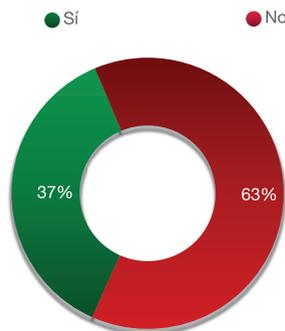
- La primera razón por la que llegaron al Estado de México, particularmente a Toluca, es el trabajo; 59% refirió esta causa como el principal motivo de estancia y 15% mencionó que está de paso o en tránsito hacia Estados Unidos.

¿Por cuál de las siguientes razones llegó al Estado de México, particularmente a Toluca?



- Es necesario subrayar que del total de entrevistados, 63% no piensa regresar a su lugar de origen, 42% piensa quedarse más de un año en Toluca y 62% piensa quedarse más de un año en el país.

¿Piensa regresar a su lugar de origen?

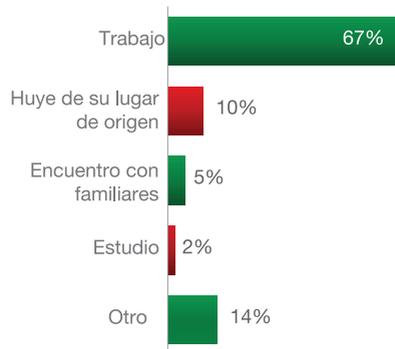


¿Cuánto tiempo piensa estar aquí en Toluca?



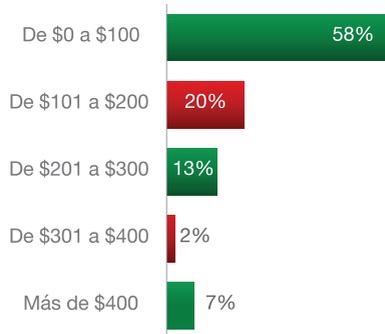
- Del total de casos, aproximadamente dos tercios ejercían algún oficio, empleo o realizaban labores de campo en su lugar de origen, previo a emprender la migración; casi 60% ganaba hasta 100 pesos diarios por dichas actividades.

¿Cuál es el principal motivo por el que decidió salir de su lugar de origen?



Otro: Ama de casa 2%, Desempleado/a 8%, Estudiante 7%
Comerciante 3%, Dueño de negocio 1%.

¿Cuánto dinero gana diariamente en su lugar de origen (pesos)?



¿Cuánto dinero gana aquí en Toluca diariamente (pesos)?

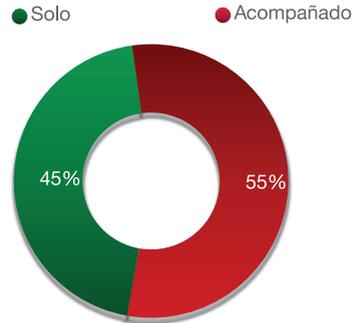


- En cambio, en Toluca, 45% de quienes trabajan ganan entre 100 y 200 pesos diarios.

4.2 MIGRACIÓN UNIPERSONAL VS. MIGRACIÓN FAMILIAR

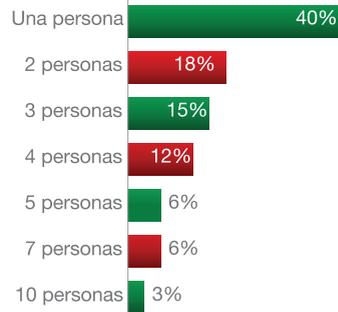
- Derivado de los casos estudiados, la migración ha dejado de ser unipersonal o individual; 55% de los migrantes encuestados viaja acompañado.

¿Viaja usted solo o acompañado?



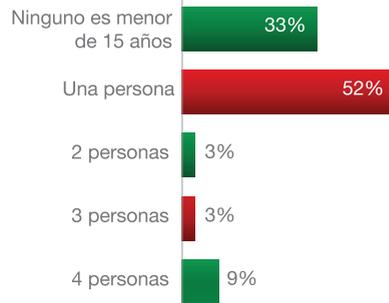
- Del porcentaje que viaja acompañado, 40% lo hace de una persona, seguido de dos y tres personas con 18% y 15%, respectivamente. Incluso, se registró un 3% de casos en los que viajan diez personas.

¿Cuántas personas lo acompañan?
Solo el 55% de los encuestados que viajan acompañados



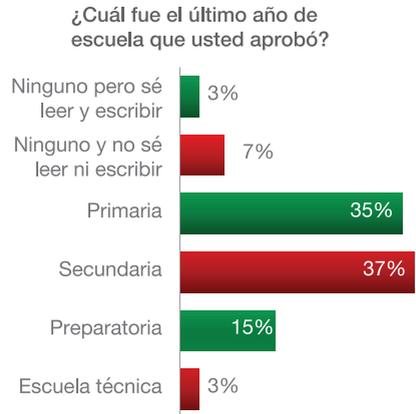
- Alrededor de 65% de los acompañantes son menores de 15 años de edad; en la mitad de los casos se trata de hijos.

¿Cuántas de ellas son menores de 15 años?
Solo el 55% de los encuestados que viajan acompañados



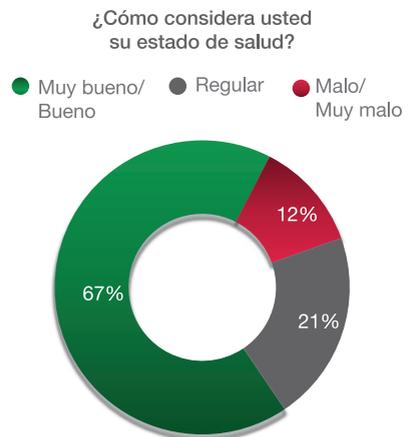
4.3 MIGRACIÓN ALFABETA Y SALUDABLE

- Contrario a los mitos migratorios, solo 7% de los encuestados no ha ido a la escuela y no sabe leer ni escribir. Del 93% restante, 3% no ha ido a la escuela, pero sabe leer y escribir, 35% cursó la primaria, 37% secundaria, 15% preparatoria y 3% cursó una escuela técnica.



14

- El 88% de los casos considera que su estado de salud es muy bueno, bueno o regular.

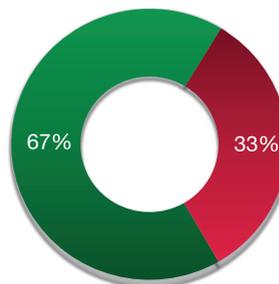


4.4 MIGRANTES JEFES DE FAMILIA Y MANUTENCIÓN

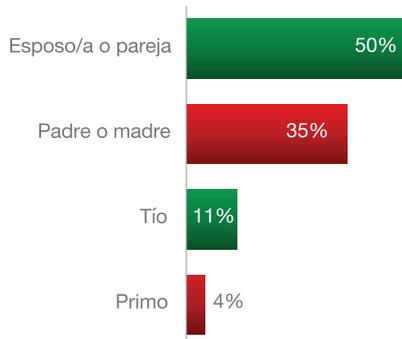
- Los migrantes viajan en grupo y tienen cierto parentesco. El 67% de los encuestados es el jefe de familia, el resto, 33% que no lo es, reconoce en el esposo(a), pareja, padre o madre, tío o primo al jefe de familia.

¿Es usted jefe/a de familia?

● Sí ● No



Entonces, ¿Quién es el jefe de familia?
Solo el 33% de los encuestados que no es el jefe de familia



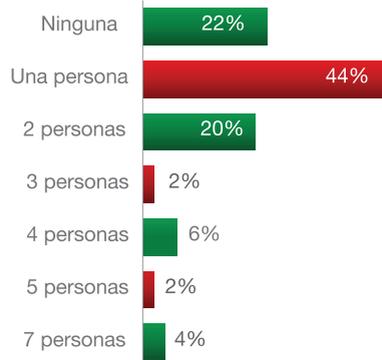
- El 100% de los migrantes vive con otras personas, 17% con al menos una persona y 83% con dos o más personas.

Incluyéndose ¿cuántas personas viven con usted?



- Los migrantes se mantienen en 66% de las aportaciones de una o dos personas para cubrir sus necesidades. El 22% de los casos reportó que ninguna persona aporta recursos.

**Además de usted
¿cuántas personas aportan
dinero para cubrir sus
necesidades básicas?**

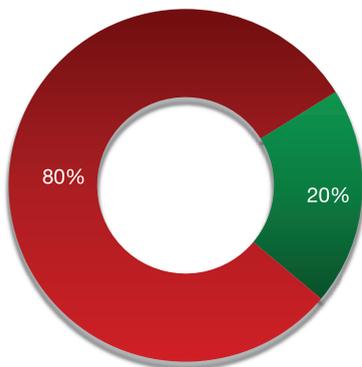


16

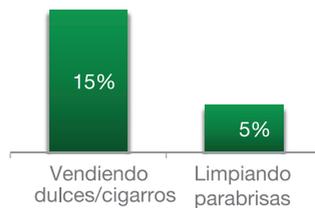
- Una quinta parte de los migrantes obtiene sus recursos de un trabajo. El 20% declaró trabajar, 15% lo hace vendiendo dulces y cigarros en la calle y 5% limpiando parabrisas.

¿Trabaja usted aquí, en el Valle de Toluca?

● Sí ● No



Del 20% que trabaja en el Valle de Toluca, se dedica a:



- La mendicidad es una opción real para sobrevivir. Del 80% que declaró no trabajar, casi en su totalidad refirieron que piden dinero en la calle para pagar sus gastos.

Si no trabaja ¿Qué hace para obtener dinero y pagar sus gastos aquí en Toluca?

Solo el 80% que no trabaja



Otro: El albergue les ayuda 2%, su marido trabaja 2%.

- El 42% pasa la noche en albergues, 27% en la calle y 23% duerme en algún cuarto que renta.

¿Dónde piensa pasar la noche hoy?

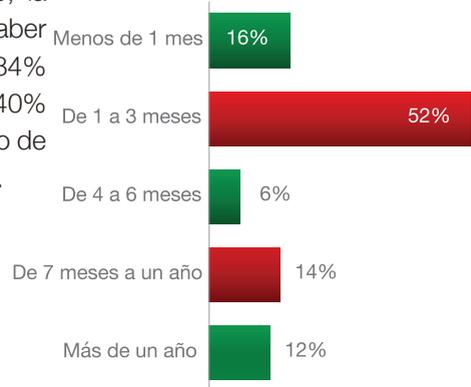


4.5 TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD, PLANES DE ESTADÍA, TRATO Y APOYOS RECIBIDOS

- Poco más de dos tercios de los migrantes son extranjeros; del 73% que dijo serlo, la mitad tiene entre uno y tres meses de haber ingresado al país. De este porcentaje, 84% utilizó el tren para llegar a México. Para el 40% de los casos, el tren sigue siendo el medio de transporte, por debajo del autobús, 60%.

¿Hace cuánto tiempo ingresó a México?

Solo el 73% que es extranjero

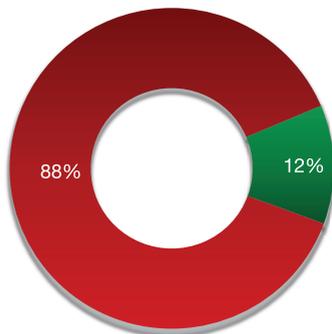


18

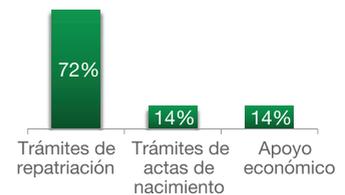
- Del total de casos, solo 12% recibió apoyo por parte del Gobierno Mexicano, de ellos, en su mayoría, mediante trámites de repatriación.

¿Ha recibido alguna ayuda del Gobierno Mexicano?

● Sí ● No



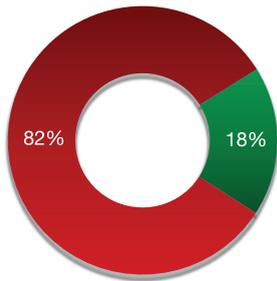
Del 12% que ha recibido ayuda del Gobierno Mexicano, la ayuda consistió en:



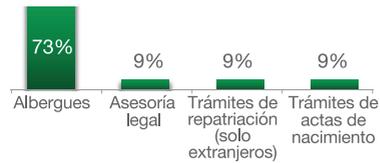
- El apoyo del Gobierno del Estado de México ha sido ligeramente mayor. Solo 18% reconoce haber recibido apoyo del Gobierno Estatal y a casi dos tercios se les ha apoyado con albergue.

¿Ha recibido ayuda del Gobierno del Estado de México?

● Sí ● No



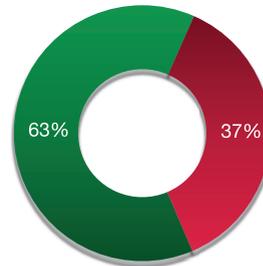
Del 18% que ha recibido ayuda del Gobierno del Estado de México, la ayuda consistió en:



- Sin distinguir a qué grupo pertenecen, del total de encuestados, 63% dijo estar de paso en la ciudad y 37% piensa establecerse aquí.

¿Está usted de paso o piensa radicar aquí en Toluca?

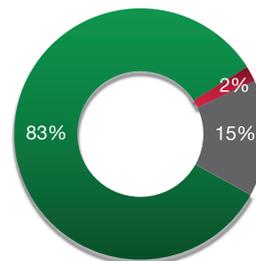
● Estoy de paso ● Pienso establecerme aquí



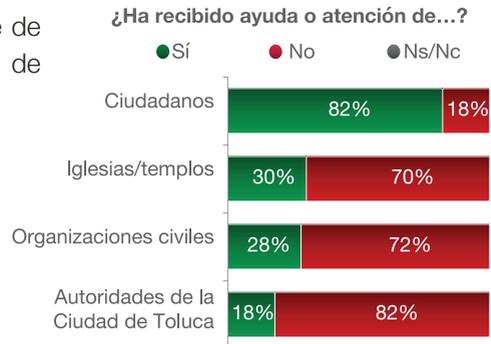
- El 83% declaró haber sido tratado muy bien en Toluca; y solo 2% afirmó que lo trataron mal.

¿Cómo lo han tratado las personas en Toluca?

● Muy bien/ Bien ● Regular ● Mal/ Muy mal



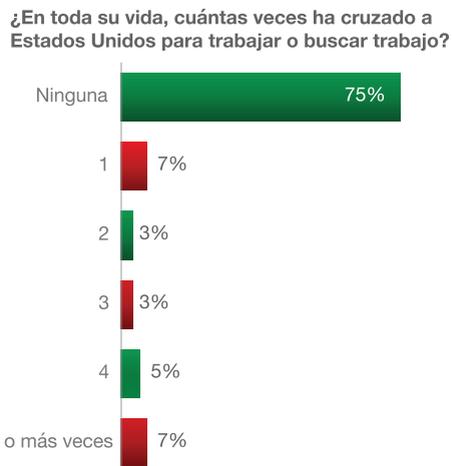
- De quienes recibieron mayor ayuda fue de otros ciudadanos y, en menor medida, de las autoridades.



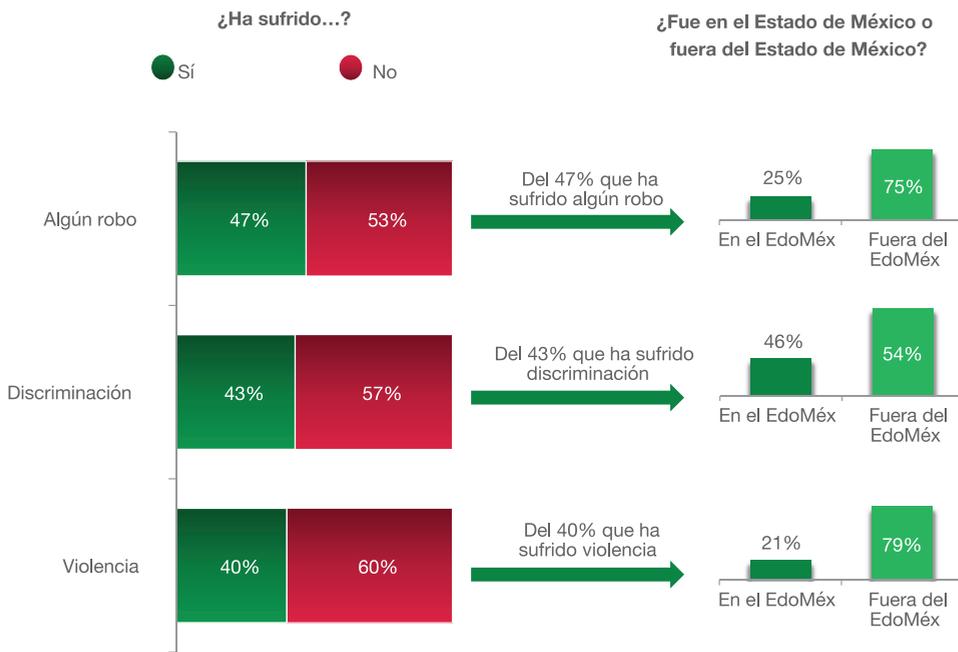
- La migración sigue siendo una aventura, ya que 78% que llega a la ciudad no conoce a nadie.



- El 75% de los casos no han cruzado ninguna vez a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo.



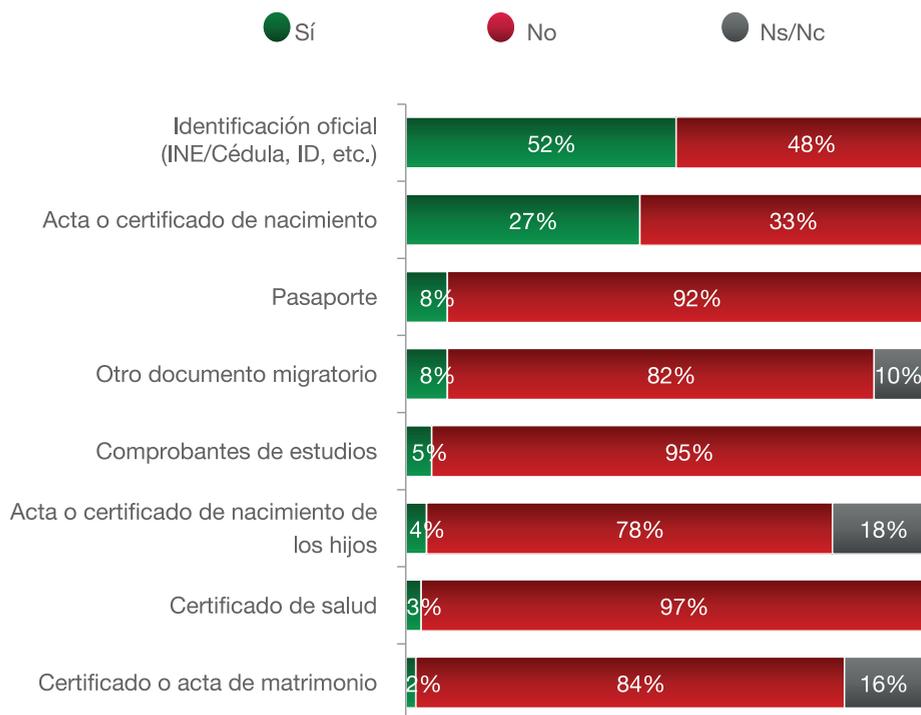
- En promedio, casi la mitad han sido víctima de algún robo (47%), discriminación (43%) o violencia (40%). No obstante, el primer y tercer caso se suscitaron fuera del Estado de México (dos tercios). En cuanto a la discriminación, la mitad de los casos han sido en el Estado de México.



4.6 SITUACIÓN LEGAL EN EL PAÍS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

- La falta de documentos de identificación sigue siendo una constante en los migrantes; los papeles más comunes que portan son: identificación oficial (52%) y acta o certificado de nacimiento (27%).

¿Con qué documentos o papeles cuenta?



4.7 DESTINO FINAL

- Con base en el estudio se identifican dos destinos finales. Por un lado, 28% pretende llegar a Estados Unidos, de ellos, la mitad no sabe a qué ciudad, el resto desea llegar a Nueva York, Nueva Orleans, Houston y los Ángeles, en orden jerárquico, de mayor a menor.

¿Cuál es su destino final?

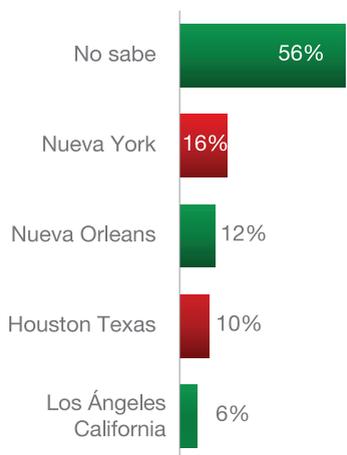


Sumando Ns/Nc (7%)=100

23

Solo el 30% cuyo destino final es Estados Unidos o Canadá

¿Qué parte de Estados Unidos o Canadá es su destino final?



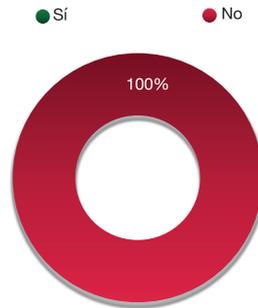
¿Conoce a alguien en esa ciudad/entidad Canadá/Estados Unidos?



- Quienes tienen previsto ir a Estados Unidos lo harán por su propia cuenta; el 100% declaró que no ha contratado ni contratará a un *pollero* o *coyote* para cruzar la frontera.

¿Contrató o contratará usted alguna persona (coyote o pollero) que le guíe a cruzar la frontera?

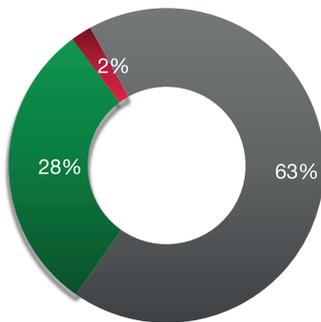
Solo el 30% cuyo destino final es Estados Unidos o Canadá



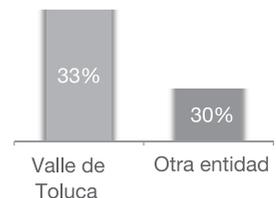
- Por otro lado, 63% tiene como destino final alguna ciudad de México, de ellos, 33% eligió el Valle de Toluca y 30% otra entidad federativa

¿Cuál es su destino final?

- Estados Unidos
- Canadá
- Mi destino final está en México



Del 63% cuyo destino final está México



Sumando Ns/Nc (7%)=100

5. ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA ATENCIÓN A MIGRANTES

Para atender a los migrantes el Gobierno del Estado cuenta con las siguientes herramientas:

MIGRANTES EN GENERAL

1. LEY DE APOYO A MIGRANTES, la cual tiene por objetivo establecer las funciones de apoyo y atención que prestan las autoridades del Estado de México en coadyuvancia con las autoridades federales para la protección de los migrantes.

MIGRANTES NACIONALES Y MEXIQUENSES EN RETORNO

2. SERVICIOS A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, la cual se encarga de impulsar, en colaboración con las dependencias del propio gobierno estatal, políticas de promoción y políticas de prevención de protección al migrante, ofrecer servicios de apoyo a las familias de migrantes y promover proyectos.

Los servicios a disposición de los migrantes son:

1. Gestión de copias certificadas de actas de nacimiento.
2. Traslado de restos humanos.
3. Traslado de personas enfermas.
4. Orientación legal.
5. Localización de personas desaparecidas en Estados Unidos.
6. Apoyo a deportados.
7. Asesoría y gestión de visas estadounidenses.
8. Información y apoyo para abrir negocios en las comunidades de origen de los migrantes mexiquense.
9. Seguimiento a clubes de migrantes.
10. Apostilla y/o traducción de documentos oficiales emitidos por alguna autoridad de Estados Unidos de América.
11. Obtención de la constancia de origen o carta de identidad del migrante.
12. Vinculación de los migrantes deportados de Estados Unidos con los sectores productivos de la entidad.
13. Obtención de constancias de estudios

Los interesados pueden establecer contacto a través del Centro de Atención Telefónica del Estado de México (CATGEM), que pone en operación la Línea Migrante Mexiquense, línea creada exclusivamente para brindar asesoría y atención a los mexiquenses que viven en el exterior y a sus familias en sus comunidades de origen las 24 horas del día, los 365 días del año. Desde EUA y Canadá 001 (877) 399 5005 o desde México 01 (800) 696 96 96.

Para mayor información sobre estos servicios, el Gobierno del Estado de México pone a disposición del migrante los siguientes datos de contacto:

- **Toluca**

Lerdo Pte. No. 300, Puerta 157, Col. Centro, C.P. 50000
(722) 167 83 18 y (722) 167 83 19
edomex.asuntosinternacionales@gmail.com

- **Ciudad de México**

Hamburgo No. 235, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600
(55) 52 07 84 51 y (55) 55 11 32 93
migrantes@gem.gob.mx

- **Houston, Texas, Estados Unidos**

10700 Richmond Ave. Suite 262, Houston, Texas, 77042
713 952 42 60 y 713 952 95 35
gem_houston@hotmail.com

- **Chicago, Illinois, Estados Unidos**

1501 W Madison St., unit B, Chicago, Illinois. C.P. 60607
Desde México 312 226 52 32 En EEUU 8555 - 336 639 (EDOMEX)
casaedomexchicago@hotmail.com

- **Los Ángeles, California, Estados Unidos.**

3442 1/2 Wilshire Blvd, Los Ángeles, California, C.P. 90010
Desde México 213 788 3319 en EEUU 001 (877) 493 0407
Correo electrónico: casamexiquensela@gmail.com

3. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

En el caso de *migrantes en retorno* se les atiende en las **Unidades de Capacitación Externa** a través del **Programa de Apoyo al Empleo y Subprogramas Repatriados Trabajando y Bécate**, donde se les apoya económicamente con una cantidad por única ocasión y se les capacita para el trabajo y para facilitar el retorno a su lugar de origen, procurando su colocación en un empleo u ocupación productiva. En el lugar de origen reciben: orientación e información necesaria para realizar la búsqueda de empleo.

Los interesados pueden llamar a las líneas de atención del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. Teléfono: (722) 167 94 70, ext.: 1083 y 1084.

4. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA AUTOEMPLEO, a través del Fondo de Apoyo a Migrantes (recursos federales), mediante el cual se apoya a migrantes mexicanos en el retorno a sus lugares de origen, ayudándoles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, y fomentar la operación de albergues que los atiendan.

Las personas que pueden ser beneficiadas son migrantes mexicanos en retorno, identificados con matrícula consular preferentemente, documento de repatriación o con algún oficio que acredite su residencia laboral en los Estados Unidos de América, cuyo evento no sea mayor a dos años anteriores al ejercicio fiscal de 2018.

El migrante interesado en participar en el Fondo tiene que definir qué actividad (proyecto) le interesa poner en marcha, o si ya se dedica a alguna, fortalecer la misma, a través de este apoyo.

Se brinda:

- a) Capacitación para generar habilidades productivas de los beneficiarios y aumentar sus posibilidades de incorporación en el mercado formal.
- b) Apoyos a las actividades que fomenten el autoempleo:
 1. Apoyo individual de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

- II. Apoyo a familias con hasta tres migrantes mayores de edad, con un monto máximo de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) para cada uno de ellos.
 - III. Apoyo a grupos, el monto corresponde al resultado de multiplicar la cantidad de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por el número de personas que integren el grupo que solicite el apoyo, sin que el monto total máximo del apoyo supere la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- c) Apoyar la operación de albergues que atiendan a los Migrantes en retorno.
 - d) Apoyar con el pasaje terrestre para que puedan retornar a su lugar de origen, cuyo monto máximo sea de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Los interesados pueden inscribir sus proyectos a través de las Direcciones de Desarrollo Social de los Ayuntamientos.

Para asesoría respecto al Fondo: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Programas Sociales, Paseo Tollocan No. 1003, Kilometro 52.5, Zona Industrial, Código Postal 50071. Teléfonos: (722) 226 01 82 y 226 01 84, y a través de la página de Internet: http://sedesem.edomex.gob.mx/fondo_apoyo_migrantes

5. ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE COMPETENCIAS PARA MIGRANTES Y NO MIGRANTES, a través de los EDAYO y CECATI. Se lleva a cabo la Acreditación y Certificación de Conocimientos de Competencia Ocupacional de Capacitación a Migrante “ROCO”, con la cual se certifican conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes correspondientes a una competencia ocupacional mediante la expedición de un diploma que es avalado por la Secretaría de Educación Pública.

Los interesados pueden llamar a las líneas de atención del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. Teléfono: (722) 167 94 70, ext.: 1083 y 1084. Y a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México. Teléfono: (722) 167 83 18 o 19.

6. APOYOS PARA LA ALIMENTACIÓN. A través de la Secretaría de Desarrollo Social. Se lleva a cabo el programa social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense, mediante el cual se favorece el acceso a alimentos a personas que viven en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, y a los migrantes asentados en el Estado de México a través de su vertiente bimestral, en la cual se entrega una canasta alimentaria de manera periódica.

Los interesados pueden acudir a solicitar informes sobre los apoyos que brinda el programa en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales, ubicada en Paseo Tollocan, No. 1003, Colonia Zona Industrial Toluca, C.P. 50071 en la Ciudad de Toluca, México. Teléfono: (722) 226 01 82 o bien por correo electrónico: spse.sedesem@edomex.gob.mx.

7. APOYO PARA MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO DE VIDA. A nivel federal, el gobierno cuenta con un programa social llamado **3x1 para Migrantes** que opera a nivel estatal a través de la suma de esfuerzos cuadripartita entre la SEDESOL, la SEDESEM, los ayuntamientos, y los clubes de migrantes en el extranjero, para llevar a cabo **proyectos de infraestructura básica** que les permita acceder a una vida digna.

Los interesados pueden acudir a solicitar informes sobre los apoyos que brinda el programa en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales, ubicada en Paseo Tollocan, No. 1003, Colonia Zona Industrial Toluca, C.P. 50071 en la Ciudad de Toluca, México. Teléfono: (722) 226 01 82 o bien por correo electrónico: spse.sedesem@edomex.gob.mx.

8. SALUD. AFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR. A través de este esquema existe la posibilidad de brindar acceso a salud de los migrantes y en tránsito. En la actualidad, los migrantes pueden recibir una póliza temporal por 90 días que les garantiza el acceso a servicios de salud, en tanto establezca en algún domicilio fijo que les permita tramitar su póliza definitiva.

Los interesados pueden acudir a solicitar su afiliación en los Módulos de Afiliación al Seguro Popular, instalados en los hospitales y clínicas de salud, consultar la página de Internet, llamar al teléfono de atención al beneficiario o acudir a las oficinas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de México.

- *Ubicación de Módulos de Afiliación (Página de Internet de la Secretaría de Salud del Estado de México / Afiliación).*

http://salud.edomex.gob.mx/seguropopular/paginageneral.html?pag_id=af_ubicamodulo&lat=19.2826098&lng=-99.65566530000001

- *Contacto: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Salud.*

Dirección: Agustín Melgar No. 2409, Colonia Francisco. I. Madero, Metepec, Estado de México, C.P. 52172.

Teléfono: (722) 271 37 50, Correo electrónico: isem.prosalud@edomex.gob.mx

- *Información Federal: 01(800) 767 85 27 y en línea: <https://www.gob.mx/salud/seguropopular>*

9. REINCORPORACIÓN AL SENO FAMILIAR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS NO ACOMPAÑADOS. A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, que consiste en gestionar el retorno seguro de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados hacia su lugar de residencia y reintegrarlos a su núcleo familiar a través de la conjunción de esfuerzos entre el Consulado Mexicano, el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, y los Sistemas Municipales del DIF, instancias que realizan acciones de búsqueda y localización de los familiares de estos migrantes, verificación a través de visitas domiciliarias y valoraciones sociales o estudios socioeconómicos y psicológicos correspondientes.

Los interesados pueden acudir al Departamento de Asistencia Jurídica de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, planta baja, ubicado en Av. José Vicente Villada No. 451, esquina Francisco Murgía, Col. El Ranchito, Toluca, Estado de México. C.P. 50130. Teléfono: (722) 212 48 68 y al correo electrónico: representacionjuridicadifem@yahoo.com.

10. APOYO PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, lleva a cabo el programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena en dos vertientes: acciones productivas y de tipo social, cuyo propósito es **impulsar**

actividades económicas o complementarias que generen ingresos monetarios para los migrantes indígenas de otros estados de la República y mexiquenses en retorno, tomando en consideración la conservación de los recursos naturales, la vocación de los habitantes de las regiones y el conocimiento de las actividades a desarrollar, y promocionar y ejecutar proyectos de desarrollo sustentable, así como **aquellos que mejoren de manera inmediata las condiciones de bienestar social de las familias indígenas.**

Los interesados pueden solicitar información en la calle Nigromante número 305, Colonia La Merced, en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Teléfonos: (722) 213 58 94 y 213 58 95, y al correo electrónico: uippe_cedipiem@edomex.gob.mx.

Además, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales con el programa **Migrantes Fuertes Familias Productivas** otorga a los migrantes apoyos para la capacitación empresarial y la vinculación con fuentes de financiamiento del sector público y privado.

Los interesados pueden acudir a las Oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales ubicada en la calle de Lerdo Poniente No. 300, Puerta 157. Teléfonos (722) 167 83 18 y 167 83 19 y al correo electrónico: edomex.asuntosinternacionales@gmail.com

11. APOYO A LA REUNIFICACIÓN FAMILIAR. Mediante el programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas y a través de la gestión realizada por la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se brinda el apoyo a personas de 60 años y más, que tengan familiares migrantes residiendo en Estados Unidos con los cuales no hayan tenido contacto en un período mayor a 10 años con la finalidad de que puedan reunirse con ellos.

Para mayores informes sobre los apoyos que brinda este programa, los interesados pueden acudir a las Oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales ubicada en la calle de Lerdo Poniente No. 300, Puerta 157. Teléfonos (722) 167 83 18 y 167 83 19 y al correo electrónico: edomex.asuntosinternacionales@gmail.com

MIGRANTES INTERNACIONALES

12. SALUD. AFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR. Al igual que a los migrantes nacionales, a través del **Seguro Popular** existe la posibilidad de brindar acceso a salud de los migrantes internacionales y en tránsito.

Los interesados pueden acudir a solicitar su afiliación en los Módulos de Afiliación al Seguro Popular, instalados en los hospitales y clínicas de salud, consultar la página de Internet, llamar al teléfono de atención al beneficiario o acudir a las oficinas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de México.

- *Ubicación de Módulos de Afiliación (página de Internet de la Secretaría de Salud del Estado de México / Afiliación).*

http://salud.edomex.gob.mx/seguropopular/paginageneral.html?pag_id=af_ubicamodulo&lat=19.2826098&lng=-99.65566530000001

- *Contacto: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Salud.*

Dirección: Agustín Melgar No. 2409, Colonia Francisco. I. Madero, Metepec, Estado de México, C.P. 52172.

Teléfono: (722) 271 37 50, correo electrónico: isem.prosalud@edomex.gob.mx

- *Información Federal: 01 (800) 767 8527 y en la página de Internet: <https://www.gob.mx/salud/seguropopular>*

13. ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y CANALIZACIÓN al Instituto Nacional de Migración o a las embajadas de los países de origen, a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Los interesados pueden acudir a las oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales ubicada en Avenida Lerdo Poniente No. 300, Puerta 157, Colonia Centro, C.P. 50000. Teléfonos: (722) 167 83 18 y 167 83 19 y en el correo electrónico: edomex.asuntosinternacionales@gmail.com

14. APOYOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y ALBERGUE. A través de la Secretaría de Desarrollo Social. Se lleva a cabo el programa Familias Fuertes Alimentación Mexiquense, mediante éste se favorece el acceso a alimentos a personas que viven

en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, y los migrantes asentados en el Estado de México a través de su vertiente bimestral, en la cual se entrega una canasta alimentaria de manera periódica.

Para el caso de los beneficios que otorga el programa Familias Fuertes Alimentación Mexiquense los interesados pueden acudir a solicitar informes sobre los apoyos que brinda el programa en las oficinas de la Dirección General de Programas Sociales, ubicada en Paseo Tollocan, No. 1003, Colonia Zona Industrial Toluca, C.P. 50071 en la Ciudad de Toluca, México. Teléfono: (722) 226 01 82 o bien por correo electrónico: spse.sedesem@edomex.gob.mx.

Asimismo, a través de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) existe la posibilidad de brindar albergue temporal (de 24 a 48 horas), atención psicológica, donación de artículos de uso personal, alimentación, atención médica general y provisión de medicamentos, orientación referente a rutas seguras, contacto con familiares, a migrantes centroamericanos.

Para el apoyo de albergue, pueden ponerse en contacto con la Institución de Asistencia Privada “Beneficencia Social Coahatlatoatzin” ubicada en Camino a Tequixquiac K.M. 50.5, Barrio San Bartolo, en el municipio de Huehuetoca en el Estado de México. Teléfonos (55) 58 72 19 66 y (58) 72 67 90 con Mon. Guillermo Ortiz Mondragón y al correo electrónico: economiodiocesanacuautitlan@yahoo.com.mx.





ENCUESTA DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS Y A POBLACIÓN INDÍGENA OAXAQUEÑA-CHIAPANECA EN EL VALLE DE TOLUCA



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Av. Morelos 1222, San Bernardino, C.P. 50080,
Toluca, Estado de México.
(01 722) 214 25 82.

www.cieps.edomex.gob.mx



CIEPS Edomés



@CIEPSEdomés

